



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282501

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 16 de Abril de 1984

Número 73

SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**Resolución para la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios, en el Ejido del poblado denominado "San José Huilango", ubicado en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Reconocimiento de Derechos Agrarios, en el Ejido del poblado denominado "San José Huilango", Municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Consta en el expediente la segunda Convocatoria de fecha 25 de mayo de 1982, para la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios relativa a la privación de Derechos Agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 3 de junio de 1982, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo, y se reconozcan derechos agrarios por haber abierto al cultivo tierras de uso común y venir las trabajando por más de dos años ininterrumpidos, a los campesinos que se citan en el tercer punto resolutivo de la presente Resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho organismo notificó el 1 de octubre de 1982, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 18 de octubre de 1982, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios.

**RESULTANDO TERCERO.**—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 22 de junio de 1983; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio Privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de Derechos Agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la propia Ley,

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 16 de Abril de 1984 | No. 73

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**RESOLUCION** para la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y reconocimiento de Derechos Agrarios, en el Ejido del poblado denominado "San José Huilango", ubicado en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 1644, 1658, 1659, 1662, 2163, 2164, 2175, 1856, 1850, 1853, 2265, 2267, 2176, 2177, 2187, 2159, 2162, 2266, 2280, 2262, 2274, 2275, 2276, 2037, 2038, 2127, 2134, 2135, 2136 y 2123.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2161, 2184, 2185, 2186, 2179, 2189, 2180, 2181, 2182, 2183, 2260, 2344, 2343, 2261, 2268 y 2269.

(Viene de la 1a. Página)

por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 3 de junio de 1982, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 74 fracción II, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado "San José Huilango", Municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Bruno Jiménez, 2.—Ignacio Mendoza, 3.—Espiridión Vega, 4.—Filiberto Sandoval y 5.—Francisco M. Vázquez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios, a los CC. 1.—Elimiana Mendoza, 2.—Enrique Mendoza, 3.—Antonio Mendoza, 4.—Rosario Olmos, 5.—Francisco Alvarez, 6.—Eleno Alvarez, 7.—Evan-

gelina Vázquez y 8.—Alejandrina Vázquez. En consecuencia, se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 234725, 234732, 234758, 1657138 y - - - - 234763.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado "San José Huilango", Municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México, a los CC. 1.—Joaquín Martínez Rivas, 2.—Eleno Mendoza Olmos, 3.—Dolores Olvera Vda. de Vega, 4.—María de Jesús Jiménez Vda. de Sandoval, y 6.—Graciela Vázquez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Se reconocen derechos agrarios por haber abierto al cultivo tierras de uso común y venir las trabajando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado "San José Huilango", Municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México, a los CC. 1.—Braulio Labastida Vega, 2.—Pedro Velázquez Morales, 3.—Ventura Fuentes Flores, 4.—José Melgarejo Cortés, 5.—Magdaleno Rosas Santillán, 6.—Crescenciano Estrada Herrera, 7.—Felipe Estrada Herrera, 8.—Pedro Vargas Cortés, 9.—Isidro Jiménez González, 10.—Saturnino Sánchez Estrada, 11.—Elías Ortega Velázquez, 12.—Martiniانو Fuentes Flores, 13.—Eusebio Martínez Abundio, 14.—Luciano Pérez Vargas, 15.—Pablo Rivas Vega, 16.—Graciano Pérez Rivera, 17.—Luis Barrera Martínez, 18.—Fidelina Velázquez Ayala; 19.—Jacinto Estrada de Jesús, 20.—Margarito Pérez Cortés, 21.—Francisco Arana López, 22.—Diego Estanislao Olmos, 23.—Agustina González Hernández, 24.—Remigio Jiménez Reséndiz, 25.—Román Arana López, 26.—Luis Espinoza Guzmán, 27.—Teodoro Sánchez Estrada y 28.—Ventura Vargas Cortés. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**CUARTO.**—Publíquese esta Resolución, relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, y Reconocimiento de Derechos Agrarios, en el Ejido del poblado denominado "San José Huilango", Municipio de Cuautitlán Izcalli, del Estado de México, en el *Diario Oficial* de la Federación y en el *Periódico Oficial del Gobierno* de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiseis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villicaña.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de enero de 1984).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTO

DOMITIL AGUILAR SILVA, promueve diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión del terreno denominado "Teopantitla", ubicado en el pueblo de San Pedro Pozohuacan, Municipio de Tecontlac, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 45.00 metros, con Gloria Alarcón Martínez; AL SUR: 45.00 metros, con Leonor y Gloria Alarcón Martínez; AL ORIENTE: 29.00 metros, con Carretera México-Pajhuca; y AL PONIENTE: 30.00 metros, con Ex-Ferrocarril.

C. Juez ordena publicidad en periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Otumba, México, a primero de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. José Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica.

1644.—16 Marzo, 2 y 16 Abril.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

Exp. 141/84, FERNANDO AYALA FLORES, promueve diligencias inmatriculación, respecto predio "XOPANAC", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 296.05 mts. con María Concepción Torres Vda. de García; SUR: 290.20 mts. con Victorina Gómez Evano; ORIENTE: 20.80 mts. con Barranca; y PONIENTE: 32.00 mts. con carretera, superficie 7,271.00 M2.

Publíquese tres veces con intervalos de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1858.—16 Marzo 2 y 16 Abril

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

Exp. 74/84, Inmatriculación, promovidas por LEON YESCAS TENORIO, para acreditar la posesión de un terreno denominado "LA VIRGEN", ubicado en Ayotzingo, que mide y linda: NORTE 61.70 mts. con Rosendo Ortiz; SUR: 63.35 mts. con Porfirio Bentancurt; ORIENTE: 40.70 mts. con Pedro Tapia; PONIENTE: 36.70 mts. con camino; con superficie de 2,419.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangcl.—Rúbrica.

1659.—16 Marzo 2 y 16 Abril

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

Exp. No. 172/84 ESPERANZA HERNANDEZ BEDOLLA VDA. DE TABOADA, Albacea de la Suc., a bienes de JORGE TABOADA VAZQUEZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación para inscribir en el Registro Público de la Propiedad el lote 49 del terreno denominado "SAN SEBASTIAN", ubicado en Zoyatzingo, Mpio. de Amecameca, México, con superficie de 20,000.00 M2., siguientes medidas y colindancias; NORTE: 136.75 mts. con Domingo Ramos; SUR: 71.70 mts. con Narciso Alonso; ORIENTE: 205.50 mts. con Antonio Valle; y AL PONIENTE: 201.75 mts. con Catalina Chávez.

Para su publicación de diez en diez días por tres veces en la GACETA DE GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, expido en Chalco, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El C. Seg. Secretario de Acdos., C.P.J. Marcelino Luna Rangcl.—Rúbrica.

1662.—16 Marzo 2 y 16 Abril

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

EMILIA VEGA BACA, promueve diligencias de Juris. Vol. Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "EL LLANO DE ARRIBA", de calidad de riego de Segunda ubicado en Santa Cruz, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 72.40 Mts. con Ernestina Vega de Martínez; AL SUR: 71.30 Mts. con Felipa Vega Baca. AL ORIENTE: 19.65 Mts. con Socorro Rosas y Zanja Regadora de por medio. AL PONIENTE: 21.20 Mts. con Camino Real, superficie 1,467.18 Mts. Cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación, y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá a los tres días de abril de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

2163.—6, 11 y 16 Abril.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

FELIPA VEGA BACA, promueve en Exp. 561/84, Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno denominado "EL LLANO DE ARRIBA", de calidad de riego y de Segunda y construcción en el existente, ubicado en Santa Cruz, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 71.30 Mts. con Emilia Vega de Rodríguez. AL SUR, 71.30 Mts. con Isidora Vega de Jaimés. AL ORIENTE: 19.65 Mts. con Socorro Rosas y Zanja Regadora de por medio. AL PONIENTE: 21.20 Mts. con Camino Real, de superficie 1,455.94 Mts. Cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá a los tres días de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

2164.—6, 11 y 16 Abril.

### JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### EDICTO

MARIA DEL CARMEN GARCIA SILVA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, en expediente número 406/84, respecto del inmueble conocido con el nombre de "CAMPOSANTO", ubicado en Calle Bartolomé Flores, Esquina con Calle Carlos Hank González, del Municipio de Coacalco de Berriozabal, Estado de México, con superficie de 5,832.00 M2., cinco mil ochocientos treinta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 159.00 mts. ciento cincuenta y nueve metros con Magge y Oslas Rodríguez; AL SUR: 165.00 mts. ciento sesenta y cinco metros con un callejón; hoy calle Bartolomé Flores; AL ORIENTE: 45.25 mts. cuarenta y cinco metros veinticinco centímetros con un camino que conduce al cerro; hoy calle Carlos Hank González; y AL PONIENTE: 30.75 mts. treinta metros setenta y cinco centímetros con un callejón.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a tres de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2175.—6, 11 y 16 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1294/83, Ord. Civil Divorcio Necesario, promovido por RAUL CUEVAS MADRIGAL, en contra de MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ CHRISTHIEB, al desconocerse su domicilio actual de conformidad con el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza a MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ CHRISTHIEB por edictos a fin de que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca a este H. Juzgado a contestar la demanda, previniéndola señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones guardándose en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento de que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados del Juzgado.

Para su publicación en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces de ocho en ocho días, dados los presentes edictos a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1856.—23 Marzo 4 y 16 Abril

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1688/83  
PRIMERA SECRETARIA

SRA. ESPERANZA MENESES ORTEGA.

En el expediente al rubro indicado el señor DAVID SORIA DELGADO, se ha presentado ante éste H. Juzgado a promover juicio Ordinario Civil en su contra, demandándole el divorcio necesario con todas sus consecuencias legales inherentes, la disolución de la sociedad y el pago de los gastos y costas que origine el juicio, por las causas y motivos que indica en su escrito de demanda, y en virtud de que no fue posible localizar su actual domicilio por auto de fecha siete de los corrientes se ordena su emplazamiento por éste conducto, por lo que se hace saber que deberá presentarse ante éste H. Juzgado, dando contestación a la demanda, dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, previniéndole además que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón que se fijará en la puerta de éste juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los doce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1850.—23 Marzo 4 y 16 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. 926/83

SEÑOR GUILLERMO SANCHEZ Y SEGOVIANO.

El señor JOAQUIN REYES SANCHEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda el Otorgamiento y firma de escritura, respecto a la casa y terreno marcado

como lote 15 de la manzana 37 del Fraccionamiento Valle de los Reyes Primera Sección, perteneciente a Los Reyes Acaquilpan, Municipio de La Paz, Distrito de Texcoco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 m. con el lote 14; AL SUR: 20.00 m. con lote 16; AL ORIENTE: 10.00 m. con calle cinco; y AL PONIENTE: 10.00 m. con lote 10, con una superficie de 200.00 M2., El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1858.—23 Marzo 4 y 16 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 216/84, ANGELA RODRIGUEZ VIUDA DE SORIANO, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "CALNACAXCO", ubicado en Amecameca, México, superficie 501.91 M2., y mide y linda; NORTE: 44.30 mts. con Calle de Insurgentes; SUR: 44.30 mts. con Silvestre Páez Flores, antes con Guillermo Páez; ORIENTE: 11.33 mts. con Filemón Rodríguez; PONIENTE: 11.33 mts. con Calle Juárez,

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, dado en Chalco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2265.—11, 16 y 23 Abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CESAR MARTINEZ MOLINA, en el expediente número 476/84 que se tramita en este Juzgado, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, sobre los lotes de terrenos números 45 y 46, cuyas medidas y colindancias son respectivamente; AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 44, AL SUR: 16.82 Mts. con lote 46, AL ORIENTE: 9.00 Mts. con Av Sor Juana, y AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 20, teniendo una superficie de 151.38 Mts. cuadrados. Lote 46. AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 45, AL SUR: 16.82 Mts. con lote 47, AL ORIENTE: 9.00 Mts. con Av. Sor Juana, y AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 21, teniendo una superficie de 151.38 Mts. cuadrados, teniendo una superficie total de 302.76 Mts. cuadrados. No existiendo antecedentes registral alguno, se emplaza a quien se considere tener mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 3o. de lo Civil. C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2267.—11, 16 y 23 Abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 415/84  
PRIMERA SECRETARIA

AURORA SOFIA VILLEGAS LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno rústico denominado jardín o Huerta, ubicado en San Juan Teotihuacán, de éste Distrito Judicial que mide y linda; AL NORTE: 28.00 mts. con Esperanza Ruiz Pinete; AL SUR: 24.00 mts. con Elvia Pinete Monterrubio y Celia Rodríguez de Herrera; AL ORIENTE: 21.00 mts. con calle Zaragoza; y AL PONIENTE: 24.00 mts. con Nestor Badillo Camacho y Josefina Torres González, superficie total aproximada de 546.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica,

2176.—6, 11 y 16 Abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente Núm. 304/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Eugenio Zafrá García y Rolando Durán de Jesús, endosatarios en procuración del Banco del Atlántico, S.A., en contra de Heriberto Barrios Hernández, Celsa Cruz Zepeda y Emigdio Barrios Cruz, el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito, señaló las diez horas del día veinticinco de abril del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de Remate de: Dos terrenos de Labor ubicados en el Municipio de San Andrés Timilpan perteneciente al Distrito Judicial de Jilotepec, Méx., denominados Coapa Grande y Chico" el primero compuesto de dos fracciones, la primera terreno que mide: AL NORTE 440.00 Mts. con Porfirio Martínez, AL SUR, en cinco líneas de Oriente a Poniente, miden 331 Mts. 340 Mts. 110 Mts. 244.00 Mts. y de 64.00 Mts. con terreno propiedad de Antonio Molina, AL ORIENTE, 1,088.00 Mts. con Evodio Jiménez y Jacinto Vilchis y AL PONIENTE en tres rumbos 586.00 Mts., 97.00 Mts. y 1.550.00 Mts. con Heriberto Barrios, con superficie de 73 hectáreas y 36 áreas; de la Segunda Fracción Terreno de Agostadero, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 295.00 Mts con Hermenegildo Julián, al Sur, 305.60 Mts. con Ejido el Palmito, al Oriente 551.00 Mts. con Alfonso Martínez y Heriberto Barrios, y al Poniente 457.00 Mts. con Ejido de El Palmito, con una superficie de 15 hectáreas.—Segundo terreno. Predio denominado Coapa Grande y Chico" con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 334.00 Mts. con predio del Sr. Teodoro Alcántara, al Sur 412.00 Mts. con predio del Sr. Heriberto Barrios, al Oriente 330.00 Mts. con propiedad del Sr. Jacinto Vilchis y al Poniente 223.00 Mts. con propiedad del Sr. Teodoro Alcántara, con superficie de 10 hectáreas, 30 áreas, 72 centiáreas, con superficie total de dichos predios de 98,66.72 hectáreas, existiendo en dichos terrenos descritos tres mil metros de longitud de cerca de piedra y cinco mil magueyes, sirve de base para esta segunda almoneda de remate la cantidad de doce millones seiscientos mil pesos, incluyendo la deducción del diez por ciento que ordena la Ley. Convóquese postores y se cita a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno, en los Estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jilotepec y en los estrados de éste Juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica,

2159.—6, 11 y 16 Abril

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 393/84  
PRIMERA SECRETARIA

LAZARO OLIVA CAMPOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado "XOCOTITLA", ubicado en San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacán, de éste Distrito Judicial que mide y linda; AL NORTE: 44.00 mts. con Mario Elizalde Cárdenas y Marco Antonio Cruz Bedolla; AL SUR: 28.00 mts. con calle el Carretero; AL ORIENTE: 32.00 mts. con Juan Oliva Martínez; AL PONIENTE: 29.00 mts. con calle Carretero, con superficie total aproximada de 1,152.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica,

2177.—6, 11 y 16 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PEDRO RAMIREZ GARCIA, promueve en Exp. 569/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno denominado "BARRANCA o CAPULIN" y construcción en el existente, ubicado en el pueblo de San Martín Tepetlaxpan, Municipio de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE. 8.00 Mts. con Manuel Mejía Padilla. AL SUR. 8.00 Mts. con Zaguán de la Escuela Primaria. AL ORIENTE. 21.00 Mts. con Barda de la Escuela Primaria. AL PONIENTE. 21.00 Mts. con Emisor y entrada de por medio, de superficie 168.00 Mts. cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá a los tres días de abril de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica,

2162.—6, 11 y 16 Abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 308/84

PABLO MARIO GONZALEZ MORALES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "HUEJOCALQUITO", ubicado en la Primera Demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaotoc de Hidalgo, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.00 metros y linda con Calle; AL SUR: 36.00 metros y linda con Ismael Varela Espinoza y Mariana Narváez de M.; AL ORIENTE: 103.00 metros y linda con Jaime Refugio Martínez Cruz y Mariana Narváez de M.; y AL PONIENTE: 117.00 metros y linda con calle teniendo una superficie total aproximada de 3,135.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, México, los cuales se expiden en Texcoco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Venced.—Rúbrica,

2187.—6, 11 y 16 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Expediente No. 268/84 Información Ad-Perpetuum.—Promovida por Martín López Avilés, para acreditar posesión de un terreno sin denominación especial, ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda: AL NORTE, 42.00 Mts., con Daniel Espinoza; AL ORIENTE, 6.00 Mts., con Calle Hidalgo; AL SUR, 28.00 Mts., con Ramón Avilés; OTRO ORIENTE, 6.00 mts., con Ramón Avilés OTRO SUR; 14.00 Mts., con Jesús Espinoza; y AL PONIENTE, 12.00 Mts., con Juan Martínez. Con superficie de 336.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dados los presentes edictos en Chalco, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P. J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2266.—11, 16 y 23 Abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 1729/83, SOFIA HERNANDEZ SOLIS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en Circunvalación Norte de esta ciudad de Toluca, en la calle Andrés Molina Enríquez No. 103, por haberlo poseído en forma pacífica, pública, continua, de buena fé, y en calidad de dueña, y que mide y linda; AL NORTE: 14.90 mts. con Miguel Salazar; AL SUR: 15.87 mts. con Satos Siles e Hipólito Medina; AL ORIENTE: 11.20 mts. con calle Andrés Molina Enríquez; AL PONIENTE: 12.00 mts. con Miguel Enciso, con superficie de 180.00 mts. cuadrados.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días y con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 29 de noviembre de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario Lic. Napoleón Huerta Alpizar. Rúbrica.

2280.—11, 16 y 23 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 214/84, GUILLERMO GONZALEZ FLORES, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "TECHICHILCO", ubicado en Tepecoculco, Municipio de Atlautla, México, mide y linda; NORTE: 20.70 mts. con Crisóforo Amaro; SUR: 21.80 mts. con Moisés Ceja; ORIENTE: 54.90 mts. con Pedro Ceja Benitez; PONIENTE: 56.90 mts. con Juan Rocha superficie 1,190.70 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, dado en Chalco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2252.—11, 16 y 23 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

Exp. 23/84, ALICIA NAVA DE RUIZ y MIGUEL RUIZ FLORES, promueven diligencias Información de Dominio, sobre inmueble ubicado población de El Despoblado Zacualpan, México, mide y linda; NORTE: 97.50 mts. con Ageda Ruiz Flores; SUR: 90.00 mts. con Taurino Ruiz Flores; ORIENTE: 103.50 mts. con Benigno Ruiz Flores; y PONIENTE: 100.00 mts. con Barranca.

Juez ordenó publicación tres veces tres en tres días periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro mayor circulación, ambos Toluca, México; persona interesada, deduzca derechos en términos de Ley. Sultepec, Méx., a 6 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2274.—11, 16 y 23 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

Exp. 19/84, INOCENTE GARCIA GARCIA, promueve diligencias información de Dominio, sobre inmueble ubicado poblado Coloxtitlán, Zacualpan, Méx., mide y linda; NORTE: 9.00 mts. con Manuel Flores; SUR: 10.00 mts. con Manuel Flores; ORIENTE: 24.00 mts. con Manuel Flores; PONIENTE: 24.00 mts. con Camino.

Juez ordenó publicación tres veces tres en tres días en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro mayor circulación, ambos Toluca, México, persona interesada deduzca derecho términos de Ley. Sultepec, México, a 6 de abril de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2275.—11, 16 y 23 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. Núm. 104/84, CECILIO CACIO GUZMAN, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar el Derecho de posesión sobre un bien inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata S/N., en la cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., el cual presenta las siguientes medidas y colindancias; NTE: 18.45 mts. con Octaviano Rangel; SUR: 13.45 mts. con calle Emiliano Zapata; OTE: 10.88 mts. con Lorenzo Becerril; PTE: 10.88 mts. con Cerrada Emiliano Zapata, superficie total; 146.33 M2.

C. Juez ordene su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación ambos de la ciudad de Toluca, Méx., persona interesada deduzca derechos en términos de Ley, El Oro, Méx., a cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

2276.—11, 16 y 23 Abril

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm 322/84  
Tercera Secretaría

SR. LUIS MARTINEZ SILVA.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 79.10 Mts. linda con Lino Martínez AL SUR 75.20 Mts. con Graciela Martínez y José Martínez; AL ORIENTE 10.70 Mts. con Propiedad Privada; AL PONIENTE 9.40 Mts. con Calle, con una superficie total de 765.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y La Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec, de Morelos, Estado de México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario. Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2037.—2, 16 Abril, y 3 Mayo.

JUZGADO 6o. DE LO VICIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

Expediente Núm. 1033/83  
Primera Secretaría.

SRA. CELIA REYES SANCHEZ.

PROMUEVE INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TEPETZINTZINTLA", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 7.23 mts, con Calle M. Negrete; AL SUR 7.95 mts. con Araceli Moreno Sánchez; AL ORIENTE 18.00 mts, con Francisca Sánchez; AL PONIENTE 18.00 mts. con Venustiano Andonaegui, con Superficie de; 137.70 M2.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y El Noticiero, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en Términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

2038.—2, 16 Abril, y 3 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

ELISEO REYNOSO RAMIREZ.

CLARA PEREZ DE JIMENEZ, en el expediente número.... 759/82, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 2, manzana 269, de la Colonia Aurora actualmente Benito Juárez de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con lote 1; AL SUR: 17.00 mts. con lote 3; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 27; y AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle de Isabeles, con una superficie aproximada de 153.00 mts. cuadrados. Inorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo Rúbrica. 2127.—4, 16 y 30 Abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA  
EXP NUMERO: 1004/83

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICEJO LUNA Y MOISES ALCHALEL.

ANTONIA GRANADOS MARTINEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 22, de la manzana 243, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; NORTE: 17.00 mts. con lote 21; SUR: 17.00 mts. con lote 23; ORIENTE: 9.00 mts. con lote 29; y PONIENTE: 9.00 mts. con calle Rosas de Mayo y se hace de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este para apersonarse al juicio por sí o por apoderado apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados en este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado dada en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 2134.—4, 16 y 30 Abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1293/983  
PRIMERA SECRETARIA

C. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

SOFIA FACIO COLLIER, le demanda en la vía Ord. Civil, sobre Usucapión el lote de terreno número 7 de la manzana 24 de la Col. El Sol, de esta Cd., que mide y linda; AL NORTE: 20.75 mts. con lote D; AL SUR: 20.75 mts. con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 25; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 4, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados, del siguiente al de la última publicación quedando del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias de traslado apercibiendo de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd., Nezahualcóyotl, México, a lo. de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 2135.—4, 16 y 30 Abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXP. NUM: 1200/83  
SEGUNDA SECRETARIA

ANTONIO MEJIA ROMERO.

VICTOR MANUEL MUÑOZ FLORES, la demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 20, manzana 120, en la Colonia Tamulipas de esta ciudad, que mide y colinda; NORTE: 21.50 mts. con lote 19; AL SUR: 21.50 mts. con lote 21; AL ORIENTE: 9.50 mts. con calle Virgen de los Angeles; AL PONIENTE: 9.50 mts. con lote 5, superficie total 204.25 metros cuadrados. Haciéndole su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 2136.—4, 16 y 30 Abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

ENRIQUE LEYVA GARCIA:

En los autos del expediente número 2024/1983, juicio Ordinario Civil promovido por LUIS FLORES GARCIA en contra de usted, el C. Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta días, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—30 de Marzo de 1984.—C. Licenciado Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

2123.—4, 16 y 30 Abril

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

Exp. 6095/84, **BENITO TORRES SANDOVAL**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez sin número en el Barrio de San Lucas en San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE: 65.00 Mts. con Candelario Torres Escobar. SUR: 65.00 Mts. con Catalina Torres Escutia. ORIENTE: 19.33 Mts. con Bartolo Castañeda. PONIENTE: 19.33 Mts. con la Av. Juárez. Superficie Aprox.: 1,265.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 26 de Marzo de 1984. El C. Registrador, **Lic. Maximino Contreras Reyes**.—Rúbrica. 2161.—6, 11 y 16 Abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

EXP. 1822/84, **ANA DE LEON CORTEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlali, Municipio de Metepec, Dto. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 102.00 metros con Angela Reyes, actualmente Trilena Garay; SUR: 108.00 metros con José Remigio, actualmente Trilena Garay; ORIENTE: 22.00 metros con Trinidad Romero; PONIENTE: 20.00 metros con Celestino Pichardo.

Superficie Aprox.: 2,199.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, **Lic. Juana Contreras Vergara**.—Rúbrica. 2184.—6, 11 y 16 Abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

EXP. 1853/84, **PETRA QUIROZ DE REYES**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C en San Pablo Autopan, Mpio. y Dto. de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 40.20 metros con Eulalia Cervantes; SUR: 40.25 metros con Maximino Flores de la Luz; ORIENTE 36.50 metros con camino ahora Leona Vicario Sur; PONIENTE: 35.40 metros con Zeferino Martínez.

Superficie Aprox.: 1,446.08 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Abril de 1984.—El C. Registrador, **Lic. Juana Contreras Vergara**.—Rúbrica. 2185.—6, 11 y 16 Abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

EXP. 1854/84, **ANA DE LEON CORTEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlali, Mpio. de Metepec, Dto. de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 17.10 metros con María de la Luz Romero; SUR: 18.20 metros con Maximino Pichardo; ORIENTE: 17.05 metros con callejón o calle de Moctezuma; PONIENTE: 17.25 metros con Benjamín de León.

Superficie Aprox.: 302.69 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Abril de 1984.—El C. Registrador, **Lic. Juana Contreras Vergara**.—Rúbrica. 2186.—6, 11 y 16 Abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

En el expediente número 6135, el señor **JOSE GONZALEZ DOMINGUEZ** en representación de su menor hijo Jesús González Ramírez, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 11.60 metros con Calzada Guadalupe Victoria; Al Sur: 11.60 metros con Clara González Ramírez; Al Oriente; 65.00 metros con Jacinto Díaz; Al Poniente: 65.00 metros con Pedro González.

Superficie de: 754.00 M2.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de Sep. de 1983.—El C. Registrador Público de la Propiedad, **Lic. Maximino Contreras Reyes**.—Rúbrica. 2179.—6, 11 y 16 Abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

Exp. 6159/84, **MAGDALENA GOMEZ DE QUINTANA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepexoyuca, del Municipio de Ocoyoacac, Méx., y Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 mts. con el Sr. Jorge Reyes Vidal; SUR: 15.00 mts. con Callejón; ORIENTE: 10.00 mts. con el Sr. Joel Montes Morales; PONIENTE: 10.00 mts. con el Sr. Hermenegildo Aguirre Gloria, superficie aprox: 150.00 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Méx., a 2 de abril de 1984. El C. Registrador, **Lic. Maximino Contreras Reyes**.—Rúbrica. 2189.—6, 11 y 16 Abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En el expediente número 6134, el señor ADOLFO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 14 metros y linda con Calzada; AL SUR mide 0.0 metros y linda con carretera; AL ORIENTE mide 52.40 metros y linda con Benita Soldívar Vda. de Reyes; AL PONIENTE mide 116 metros y linda con Calzada.

Superficie de: 1,178.80 M2.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

2180.—6, 11 y 16 Abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En expediente número 6133, el señor BONIFACIO PEÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 8 metros y linda con camino; AL SUR mide 19.50 metros y linda con camino; AL ORIENTE mide 100 metros y linda con camino; AL PONIENTE mide 116 metros y linda con Ma. del Carmen Torres Vda. de Jordán.

Superficie de: 1,485.00 M2.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de Sep. de 1983.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

2181.—6, 11 y 16 Abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTTLAN

## E D I C T O

EXP. 8351, JOVITA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "San Miguel Otlica", ubicado en el Mpio. de Tultepec Edo. de México; mide y linda: NORTE: 9.50 metros con cerrada de Morelos; SUR: 9.50 metros con Raúl Ahuatrozín; ORIENTE: 15.50 metros con Silvia Sánchez Reynoso; PONIENTE: 15.50 metros con Aurelio Núñez.

Superficie: 150.35 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 22 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

2182.—6, 11 y 16 Abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. 155/84, JOSEFINA ORTEGA MEJIA VDA. DE CARMONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino que une a Santa María Totoltepec, con Paseo Tollocan; mide y linda: NORTE: 83.00 metros con Raúl Martínez; SUR: 83.00 metros con Pablo Santana; ORIENTE: 20.80 metros con camino a Santa María Totoltepec; PONIENTE: 20.80 metros con Francisco Alvarado.

Superficie Aprox.: 1,726.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2183.—6, 11 y 16 Abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. 2035/8 JESUS BUSTAMANTE MONROY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Inés del Municipio y Distrito de Texcoco, México mide y linda: NORTE: 234.00 metros con Barranca; SUR: 184.00 metros con terreno propiedad de Gabriel González Miranda y otro Sur: 186.00 metros con Miguel Vargas; ORIENTE: 61.10 metros con Jorge Bustamante Buendía; PONIENTE: 56.40 metros con Barranca.

Superficie Aprox.: 48,361.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

2260.—11, 16 y 23 Abril

## AVISO DE TRANSFORMACION.

## DECAR DEL VALLE, S.A.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de octubre de 1983 se acordó transformar la Sociedad de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable y una vez adoptada dicha modalidad se acordó que el capital mínimo de la empresa en su parte variable fija es de SEIS MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace la presente publicación.

El Delegado de la Asamblea.

LEOPOLDO DOMINGUEZ BETANCOURT.—  
Rúbrica.

2344.—16. Abril.



# decar del valle, s.a.

## BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE COMPARATIVO CON JUNIO DE 1983.

| ACTIVO                           | <u>JUNIO</u>    | <u>SEPTIEMBRE</u> |
|----------------------------------|-----------------|-------------------|
| <b><u>CIRCULANTE</u></b>         |                 |                   |
| Efectivo en Caja y Bancos        | ( 11,079.6 )    | 291.7             |
| Cuentas y Docs. por Cobrar       |                 |                   |
| Clientes                         | 87,906.0        | 84,496.9          |
| I.V.A. por Acreditar             | 426.0           |                   |
| Docs. por Cobrar                 | 4,056.6         | 5,088.5           |
| Docs. Decontados                 | ( 999.8 )       | ( 3,444.0 )       |
| Saldo a Ctas. Filiales           | 29,558.4        | 40,917.7          |
| Otros Deudores                   | 605.8           | 967.9             |
|                                  | <u>87,563.0</u> | <u>129,824.0</u>  |
| <b>Inventarios</b>               |                 |                   |
| Materias Primas y Materiales     | 2,609.8         | 3,203.8           |
| Almacén de Refacciones           | 1,926.8         | 1,974.4           |
| Anticipo a Proveedores           |                 | 14,000.0          |
|                                  | <u>4,536.3</u>  | <u>19,178.2</u>   |
| <b>Pagos Anticipados</b>         |                 |                   |
| Gastos Anticipados               | 1,423.7         | 1,668.5           |
| Anticipos de ISR                 | 1,280.4         | 1,004.9           |
| Depositos en Garantía            | 8,076.0         | 412.7             |
|                                  | <u>10,780.1</u> | <u>3,086.1</u>    |
| <b>SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE</b> | <u>91,759.8</u> | <u>182,380.0</u>  |
| <b>Propiedades y Equipo</b>      |                 |                   |
| Mobiliario y Equipo de Planta    | 7,629.1         | 7,629.1           |
| Equipo de Transporte             | 5,237.8         | 5,460.2           |
| Mobiliario y Equipo de Oficinas  | 1,439.6         | 1,524.1           |
| Herramientas                     | 13.0            | 13.0              |
|                                  | <u>14,419.5</u> | <u>14,626.4</u>   |
| <b>Depreciación Acumulada</b>    | <u>6,275.1</u>  | <u>6,655.6</u>    |
|                                  | 8,144.4         | 7,970.8           |
| <b>Cargos Diferidos</b>          |                 |                   |
| Gastos de Instalación            | 22.5            | 22.5              |
| Gastos de Organización           | 17.5            | 17.5              |
|                                  | <u>40.0</u>     | <u>40.0</u>       |
| <b>Amortización Acumulada</b>    | <u>40.0</u>     | <u>40.0</u>       |
| <b>SUMA EL ACTIVO</b>            | <u>99,904.2</u> | <u>160,350.8</u>  |



**decar** del valle, s.a.

**BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE COMPARATIVO CON JUNIO DE 1983.**

| <b>PASIVO Y CAPITAL</b>                     | <b>JUNIO</b>    | <b>SEPTIEMBRE</b> |
|---|-----------------|-------------------|
| <b><u>Corto Plazo</u></b>                   |                 |                   |
| Saldo a favor de Ctas. Filiales             | 9,833.1         | 18,438.1          |
| Anticipo de Clientes                        | 1,406.0         | 3,345.9           |
| Proveedores                                 | 31,368.3        | 46,847.9          |
| Documentos por Pagar                        | 24,173.2        | 61,006.4          |
| I.V.A. trasladado                           |                 | 607.7             |
| Acreedores Diversos                         | 1,023.5         | 1,252.9           |
| Impuestos por pagar                         | 935.0           | 546.6             |
| Intereses sobre obligaciones por pagar      | 1,386.7         | 1,349.5           |
| Provisión para Gratificaciones              | 434.5           | 695.3             |
| Flateros Diversos                           |                 | 903.7             |
| <b>SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO</b>         | <b>70,560.3</b> | <b>134,994.0</b>  |
| <b><u>Largo Plazo</u></b>                   |                 |                   |
| Provisión para prima de antigüedad          | 37.2            | 37.2              |
| Obligaciones Emitidas                       | 8,000.0         | 8,000.0           |
|   | <b>8,037.2</b>  | <b>8,037.2</b>    |
| <b>SUMA EL PASIVO</b>                       | <b>78,597.5</b> | <b>143,031.2</b>  |
| <b><u>Patrimonio o Capital Contable</u></b> |                 |                   |
| Capital Social                              | 6,000.0         | 6,000.0           |
| Utilidades por aplicar                      | 42,353.5        | 42,353.5          |
| Utilidad del Período                        | ( 28,484.6 )    | ( 32,471.7 )      |
| Reserva Legal                               | 1,437.8         | 1,437.8           |
|   | <b>21,306.7</b> | <b>17,319.6</b>   |
| <b>SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL</b>          | <b>99,904.2</b> | <b>160,350.8</b>  |

C. P. ALFREDO VALVERDE Y DIAZ DE LEON  
GTE. DE FINANZAS Y ORGANIZACION.

2343-16 Abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

EXP. 536/84 ABEL SEVILLA GORGÓNIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huixtoco, Méx., mide y linda; NORTE: 17.80 metros con calle Hidalgo; SUR: 13.00 metros con Armando Montaña; ORIENTE: 9.10 metros con Porfirio Gorgonio E. PONIENTE: 8.60 metros con Carretera.

Superficie Aprox.: 136.30

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 6 de marzo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2261.—11, 16 y 23 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**  
**EDICTO**

EXP. 5531/984 C. Amalio Ventura Zenón, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xoconusco, Municipio de Donato Guerra, México, mide y linda: NORTE: 90.00 metros con terreno comunal; SUR: 189.50 metros con Juan Velázquez y Guillermo Zarza; ORIENTE: 148.40 metros con Terreno Comunal y carretera a mesas Altas de San Juan Xoconusco; PONIENTE: 142.50 metros con Terreno Comunal y Barranca Juamaron.

Superficie Aprox.: 19,000.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de abril de 1984. El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2268.—11, 16 y 23 Abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**  
**EDICTO**

EXP. 5530/984 C. MARIANO REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero Esq. con Libertad en Municipio de Donato Guerra, México; mide y linda: NORTE: 37.15 metros con calle Libertad; SUR: 37.15 metros con Mauro Quintana y Roberto Reyes; ORIENTE: 16.85 metros con calle Vicente Guerrero; PONIENTE: 17.50 metros con Margarita Vega Quintero.

Superficie Aprox.: 639.92 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de abril de 1984. El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2269.—11, 16 y 23 Abril

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
**PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,  
 Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,  
 Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,  
 Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,  
 Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,  
 Secretario de Educación, Cultura  
 y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,  
 Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,  
 Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,  
 Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,  
 Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,  
 Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,  
 Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA  
 Subsecretario de Gobierno "B"